



FEDEP

Circular 41/2020

CDMX a 22 de septiembre de 2020

Posibilidad de Reapertura de Clases Presenciales

A todos los Colegios particulares,

Como todos ustedes saben, como resultado de la pandemia por COVID-19, desde marzo del presente año, todas las Escuelas particulares del país han tenido que permanecer cerradas, en atención a diversos decretos emitidos por las Autoridades Federales y Locales, sanitarias y educativas.

Esta medida ha afectado gravemente la logística de trabajo y la economía de un gran número de Colegios en toda la República, sobre todo en los niveles de maternal y preescolar. Por tal motivo, algunos de nuestros afiliados nos han solicitado analizar la viabilidad de reiniciar sus clases presenciales por completo.

En dicho sentido les informamos que, derivado del trabajo de nuestro equipo de asesores y coordinadores jurídicos, **ya tenemos una solución legal para lograr que, cualquier Colegio particular del país que así lo decida, pueda abrir sus instalaciones por tiempo completo y brindar clases presenciales**, ya sea como esquema ordinario, o bien bajo una modalidad de sistema híbrido, según cada Institución elija.

Por tal motivo, aquellos Colegios que estén interesados en optar por dicha posibilidad, les pedimos que por favor contacten a sus respectivos Coordinadores y/o Asesores Jurídicos de la FEDEP.

DIRECCIÓN GENERAL
FEDEP

Federación para la Defensa de Escuelas Particulares

www.fedep.org
@fedep_mexico

San Lorenzo No. 153, Piso 10,
Tlacoquemécatl, Benito Juárez, C.P. 03200,
CDMX. (55) 7261-2117 / 2136

Boulevard Díaz Ordaz No. 140, Piso 20, Col.
Santa María, Monterrey, Nuevo León, C.P.
64650 (81) 8864-5145

Torre Ejecutiva del Triángulo Las Ánimas 39
Poniente No. 3515, Piso 5, Las Ánimas,
Puebla, Puebla, C.P. 72400 (222) 1414-929